

El COACM se lo pone fácil a los ayuntamientos que quieran rehabilitar sus edificios con el programa PIREP

Desde la Oficina de Rehabilitación del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (COACM) se ha hecho llegar a todas las entidades locales de la región un correo electrónico con información sobre cómo solicitar las ayudas del programa PIREP local, incluyendo además un modelo de pliego abierto de concurso de proyecto con jurado, puesto que una de las líneas de ayuda (Línea 2) otorga puntos a proyectos que provengan de concursos de arquitectura

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) con el fin de adaptar los edificios públicos a la serie de parámetros medioambientales, de accesibilidad y de habitabilidad que demandan distintas normas europeas, ha diseñado un Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP).

Este Programa persigue de manera prioritaria la rehabilitación sostenible del parque público institucional, con una visión integral y para todo tipo de edificios de uso público: administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural o de servicio público. También se busca el carácter integrado y transversal que reclama la Agenda Urbana Española, así como que se atienda a los tres objetivos esenciales que impulsa la nueva Bauhaus europea (sostenibilidad, estética e inclusión), todo ello sin perder de vista el principal objetivo de un ahorro energético medio por encima del 30%.

La Oficina de Rehabilitación del Colegio oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha (COACM) ha remitido información a todas las entidades locales de Castilla-La Mancha para informarles sobre las ayudas que recoge este programa PIREP Local para la rehabilitación de edificios públicos, así como de los plazos para solicitarlas.

En resumen, las actuaciones que se propongan deberán, en unos casos, garantizar la recepción de obra antes de septiembre de 2024 (Línea 1) y, en otros (Línea 2), antes de marzo de 2026.

Los edificios a rehabilitar deben ser de titularidad pública anterior a 2009 y de uso público, y, en el caso de las ayudas de la Línea 2, deben tener una superficie mayor de 1.000 m² y un coste superior a los 500.000 euros.

Las ayudas están vinculadas a actuaciones de rehabilitación sostenible y categorizadas en cinco tipos. El tipo A, mejora de la eficiencia energética, las ayudas pueden llegar al 100% del proyecto. Para los otros cinco tipos: Mejora de la sostenibilidad ambiental; Mejora de la accesibilidad; Mejora de la habitabilidad; y mejora de las actuaciones de conservación (tipos B,C,D y E, respectivamente), las ayudas pueden llegar a ser de hasta el 85% del proyecto.

La concesión de las ayudas se otorga por concurrencia competitiva y, en la Línea 2, obtienen puntos los proyectos que provengan de concursos de arquitectura. Por este motivo, el COACM ha hecho llegar a todos los ayuntamientos, junto a la información general, un modelo de Pliego abierto de Concurso de Proyecto con Jurado elaborado por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) que puede servir de base para que las entidades locales lleven a cabo sus convocatorias y sumar puntos en la convocatoria.

Toda la información está disponible para consultar en la web de la oficina de rehabilitación en el siguiente enlace:

<https://rehabilitacion.coacm.es/programa-de-impulso-a-la-rehabilitacion-de-edificios-publicos-pirep/>

El COACM, referente regional en todo lo que tiene que ver con rehabilitación

A mediados de 2021, el COACM constituyó la oficina de rehabilitación adscrita a la Red de Oficinas de Ayuda a la Rehabilitación del CSCAE. En cada una de las demarcaciones se puso en marcha una bolsa de trabajo para poner a disposición de los ciudadanos profesionales colegiados, como técnicos especialistas tanto para llevar a cabo el proyecto de rehabilitación como la gestión de las ayudas.

Próximamente el COACM va a constituir una oficina de rehabilitación oficial de la Junta de Comunidades para la gestión en la región de los Fondos Next Generation, que se regirán por la Línea 2 (oficinas de rehabilitación) de dichos fondos y que será convocada próximamente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Datos de contacto:

Javier Bravo

606411053

Nota de prensa publicada en: [Toledo-Castilla-La Mancha](#)

Categorías: [Castilla La Mancha](#) [Software](#) [Seguros](#) [Consumo](#) [Oficinas](#) [Arquitectura](#) [Digital](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>